

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9099** *CAMPING CLUB CAMPO PROMOC, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 20/2012, dimanante de autos número 500/10, a instancia de María del Carmen Cardona Gómez contra Camping Club Campo Promoc, S.A., en la que con fecha 10 de abril de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Camping Club Campo Promoc, S.A., con CIF A-41094079, en situación de insolvencia por importe de 2.715,7 euros de principal, más la cantidad de 543,14 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022046-1